

Referencia de Seguridad

GENERAL

VERSION 4.1.0

## AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL:

TRIMESTRE

1

AÑO

2005

## Denominación Social :

AMADEUS GLOBAL TRAVEL DISTRIBUTION, S.A.

## Domicilio Social :

SALVADOR DE MADARIAGA 1, E-28027, MADRID

C.I.F.

A-78876919

## Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

Luis Maroto Camino actúa en calidad de apoderado según consta en escritura pública de fecha 2 de octubre de 2003, suscrita ante el Notario de Madrid D. Antonio Fernández-Golflín Aparicio bajo el nº 2.681 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 13 de octubre de 2003, al Tomo 16.771, Libro 0, Folio 213, Sección 8, Hoja M-107788, Inscripción 81.

Firma:

## A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

(Respecto a la información consolidada, se rellenará exclusivamente aquella columna que aplique de acuerdo con la normativa en vigor).

Uds.: Miles de Euros	INDIVIDUAL		CONSOLIDADO NORMATIVA NACIONAL		CONSOLIDADO NIIF ADOPTADAS	
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE CIFRA DE NEGOCIO (1)	0800	543712	506840		593156	538026
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS / RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (2)	1040	70715	48823		116040	122979
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (3)	4700				74706	69906
RESULTADO DEL EJERCICIO (4)	1044	47949	34310		74706	69906
Resultado atribuido a socios externos / Resultado del ejercicio atribuido a intereses minoritarios	2050				4567	326
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE / RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	2060				79273	70232
CAPITAL SUSCRITO	0500	23044	27898			
NÚMERO MEDIO PERSONAS EMPLEADAS	3000	361	336		6548	5135

## B) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

*(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la entidad o su grupo y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad o su grupo. Por último, se deberán distinguir claramente tanto los comentarios realizados sobre las magnitudes financieras consolidadas como, en su caso, sobre los relativos a las magnitudes financieras individuales).*

La evolución de los negocios descrita a continuación se refiere únicamente a los estados financieros consolidados del Grupo Amadeus dado que la gerencia entiende que estos estados financieros consolidados reflejan de forma más adecuada la evolución de los negocios del Grupo. Algunos ejemplos de componentes de los estados financieros individuales que no afectan al consolidado son las provisiones por depreciación de cartera en empresas del Grupo, transacciones entre compañías del Grupo y el devengo de dividendos de empresas del Grupo.

Durante el trimestre terminado el 31 de marzo de 2005, el importe neto de los ingresos por ventas fue de 593,2 millones de euros, el cual representa un incremento de un 10,25% con respecto al mismo período del ejercicio anterior que ascendió a 538,0 millones de euros. Gran parte de este incremento se debe al impacto de la adquisición de nuevas compañías por parte del Grupo (principalmente Opodo, Amadeus France, Optimis y Savia).

El número de reservas totales para el trimestre terminado el 31 de marzo de 2005 fue de 124,9 millones, lo que representa un incremento de un 0,7% respecto al mismo período del ejercicio anterior.

El número de reservas realizadas en Europa y en el mercado norteamericano para el trimestre terminado el 31 de marzo de 2005 disminuyó un 1% y un 4%, respectivamente, en comparación con el mismo período del ejercicio anterior. El incremento en el número total de reservas en el resto del mundo ascendió un 8,8% y fue debido a la menor madurez de estos mercados, lo cual explica su mayor potencial de crecimiento.

El número total de reservas aéreas aumentó un 1,9%, mientras que las reservas no aéreas descendieron un 5,3%, en comparación con el mismo período del ejercicio anterior.

La cifra de ingresos por reservas aumentó un 6%, lo que representa un incremento de unos 24 millones de euros en comparación con el mismo período del ejercicio anterior. Este incremento es debido principalmente al ya mencionado aumento de un 1,9% en el volumen de reservas aéreas del Grupo, así como al incremento del precio unitario de las mismas, parcialmente compensado por variaciones adversas de tipo de cambio.

La cifra de ingresos no procedentes de las reservas se incrementó en 31 millones de euros, sobre todo debido a las nuevas compañías adquiridas (principalmente Opodo, Amadeus France, Optimis y Savia).

Los gastos operativos durante el trimestre terminado el 31 de marzo de 2005 fue de 479,4 millones de euros, lo que representa un 16,3% de incremento sobre los 412,2 millones de euros del mismo período del ejercicio anterior. Esta variación es debida fundamentalmente al impacto de las nuevas adquisiciones (principalmente Opodo, Amadeus France, Optimis y Savia).

Los beneficios de explotación para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2005, fueron de 113,7 millones de euros, un 9,62% inferior a los 125,8 millones de euros del mismo período del ejercicio anterior.

El resultado financiero neto para el trimestre terminado el 31 de marzo de 2005 fue una ganancia neta de 2,5 millones de euros, en comparación con los resultados financieros negativos de 2,8 millones de euros a 31 de marzo de 2004. Esta diferente evolución en los resultados financieros del Grupo es debida a las diferencias de cambio no operativas del mismo así como a la menor carga financiera con terceros del Grupo.

El resultado de las compañías consolidadas por puesta en equivalencia para el trimestre terminado el 31 de marzo de 2005 asciende a 3,3 millones de euros, lo cual supone un incremento de 8,0 millones de euros respecto al mismo período del ejercicio anterior. Esta diferencia es debida principalmente a la no amortización del fondo de comercio durante el ejercicio 2005, a la mejora del resultado de varias compañías asociadas así como a la integración global de varias compañías al pasar

a tener el Grupo un control sobre su gestión.

El resultado neto después de impuestos fue de 74,7 millones de euros durante el trimestre terminado el 31 de marzo de 2005, un 6,9% superior a los 69,9 millones del mismo período del ejercicio anterior

### C) BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACIÓN

*(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).*

Las acciones de Amadeus Global Travel Distribution, S.A., están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona e incorporadas al Sistema de Interconexión Bursatil y al Nuevo Mercado.

Las acciones de la Clase A están asimismo admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Frankfurt y Paris.

La compañía presenta estados financieros intermedios individuales preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en España (en adelante, PCGA españoles), así como estados financieros intermedios consolidados preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF). Para el periodo terminado el 31 de marzo de 2005 se han utilizado los mismos principios, normas de valoración y criterios contables que en la preparación de las cuentas anuales individuales preparadas bajo PCGA españoles y cuentas anuales consolidadas preparadas bajo NIIF (excepto por la adopción a partir del 1 de enero de 2005 del NIIF 2 "Sobre retribución en forma de acciones" en relación a los planes de incentivos mediante acciones, así como la no amortización de los fondos de comercio de acuerdo con el NIIF 3 "Combinaciones de negocios"), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004.

**D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERÍODO***(Se hará mención a los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico)*

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100			
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones Rescatables	3115			
4. Acciones sin Voto	3120			

**Información adicional sobre el reparto de dividendos ( a cuenta, complementario, etc. )****E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (\*)**

1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1<sup>a</sup> de la LSA (1 por 100).
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc).
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.
11. Situaciones consursales, suspensiones de pagos, etc.
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.).
14. Otros hechos significativos.

	SI	NO
3200		X
3210		X
3220	X	
3230		X
3240		X
3250		X
3260		X
3270		X
3280		X
3290		X
3310		X
3320		X
3330		X
3340	X	

(\*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

**F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS**

(14) Hecho relevante comunicado a la CNMV el 12/01/05

Selección de CINVEN y BC PARTNERS por parte de los accionistas de referencia para el lanzamiento conjunto de una OPA sobre el 100% de las acciones de Amadeus a 7.35 euros por acción.

(14) Hecho relevante comunicado a la CNMV el 28/01/05

Inicio de negociaciones para la adquisición del 66% de SAVIA AMADEUS.

(03) Hecho relevante comunicado a la CNMV el 02/02/05

Adquisición de la entidad Karavel por parte de OPODO Ltd.

(14) Hecho relevante comunicado a la CNMV y a las Sociedades Rectoras de la Bolsa de Madrid y Barcelona el 10/02/05

Información periódica semestral.

Revisión limitada y estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2004 bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

Traducción al español del Balance consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado de Fluxos de Caja consolidado y Estado de Cambio en los Fondos Propios consolidados a 31 de diciembre de 2004 bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

Reconciliación de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera con los preparados bajo Principios Contables Españoles a 31 de diciembre de 2004.

Evolución de los negocios y análisis de las condiciones financieras y resultado de operaciones correspondiente al cuarto trimestre de 2004 y segundo semestre de 2004 versus segundo semestre 2003.

Nota de prensa a distribuir a los medios referente a los resultados del segundo semestre de 2004 bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

(03) Hecho relevante comunicado a la CNMV el 11/02/05

Aprobación de la venta de la participación en ONE TRAVEL.COM, Inc.

(03) Hecho relevante comunicado a la CNMV el 02/03/05

Adquisición del 66% de SAVIA AMADEUS.

(03) Hecho relevante comunicado a la CNMV el 14/03/05

Incremento de participación en OPODO Ltd. hasta un 74,02%.

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS  
(GENERAL)**

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadres por redondeo.
- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.
- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del período correspondiente al ejercicio anterior.
- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquéllas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.
- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del período anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Hasta los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2007, las sociedades, excepto las entidades de crédito, que por aplicación de lo dispuesto en el Código de Comercio, se encuentren obligadas a formular las cuentas anuales consolidadas, y a la fecha de cierre de ejercicio únicamente hayan emitido valores de renta fija admitidos a cotización en una Bolsa de Valores, y que hayan optado por seguir aplicando las normas contenidas en la sección tercera, del título III del libro primero del Código de Comercio y las normas que las desarrollan, siempre y cuando no hubieran aplicado en un ejercicio anterior las NIIF adoptadas, presentarán la información pública periódica consolidada del apartado A) dentro de la rúbrica "Consolidado normativa nacional".

- **DEFINICIONES:**

(1) Importe neto de la cifra de negocio: comprenderá los importes de la venta de productos y los de prestación de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad deducidas las bonificaciones y demás reducciones sobre ventas, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de negocios. En el caso de que las magnitudes consolidadas deban presentarse de acuerdo con las NIIF adoptadas, la información a presentar en este apartado se elaborará de acuerdo a dichas normas.

(2) Resultado antes de impuestos de actividades continuadas: las entidades que presenten la información financiera periódica conforme a las NIIF adoptadas, incluirán en esta rúbrica el resultado antes de impuestos de las actividades continuadas.

(3) Resultado del ejercicio de actividades continuadas: este epígrafe únicamente será cumplimentado por las entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas y reflejará el resultado después de impuestos de las actividades continuadas.

(4) Resultado del ejercicio: aquellas entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas, registrarán en este epígrafe el resultado del ejercicio de actividades continuadas minorado o incrementado por el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.